

BOLSA MEXICANA DE VALORES.

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que en el Acta 07/2019 de la sesión del Consejo de Administración de esta Empresa, celebrado el 30 de julio de 2019 se consignó:

“7.-BOLSA MEXICANA DE VALORES.

Se conoció una carta de la Bolsa Mexicana de Valores del 5 de julio de 2019, en la cual se requiere a la Institución:

- a) Mantener colocado entre el público inversionista por lo menos el 12% del capital social pagado.
- b) Contar al menos con 100 inversionistas.

El Consejo acordó responder lo siguiente:

Las medidas tomadas en 2018 para regularizar la situación de esta Emisora en la Bolsa, no han resultado en la venta de acciones.

Lo anterior debido a las circunstancias generales del mercado mexicano y a las circunstancias particulares de esta Aseguradora.

En el ejercicio 2018, la Institución tuvo una utilidad de 27'299,000\$.

Se ha aumentado el capital en 2012, 2013, 2014 y 2015-2017 basado en el ejercicio del derecho al tanto. No ha sido posible conseguir la participación de nuevos accionistas que compraran acciones en la Bolsa de Valores.

Esta Aseguradora ha aplicado todas las modificaciones que entrañan la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), ellos modificó la operación y controles de manera substancial.

Para ello, ha sido necesario contratar nuevo personal y adecuar los programas de cómputo lo cual significa grandes esfuerzos.

Se convocó una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para reformar los Estatutos Sociales. El nuevo capital social es de 180'000,000\$ (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS) y tener un mejor instrumento para colocar acciones en Bolsa.

Las autoridades aprobaron la Escritura Pública con los nuevos estatutos.

Dicha aprobación apareció en el Diario Oficial del ocho de abril de 2019.

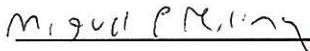
Presentaremos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la documentación legal relativa para la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores (RNV) de las acciones representativas del capital social de la Latinoamericana Seguros S.A. con los acuerdos que fueron adoptados en diversas asambleas generales de accionistas para aumentar el capital social a 180'000,000. (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS).

Una vez finalizados dichos trámites proyectaremos hacer una oferta pública en Bolsa.

Agradecemos el apoyo que nos han brindado, respecto a estos asuntos.

Se facultó al Director General para firmar y remitir dicha carta.”

Atentamente



Miguel Amerlinck Corsi.

Director General.